

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA PORTERO S.A. INMOPORTERO", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10H15 horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Huancavilca sur, manzana C27, villa 8, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA PORTERO S.A. INMOPORTERO, señores: Ing. Kevin Roger Chávez Caicedo, propietario de cuatrocientas acciones que representan el 50% del capital social; y la señorita Sandy Annabell Abad Grazzo, propietario de cuatrocientas acciones que representan el 50% del capital social; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Ing. Kevin Roger Chávez Caicedo, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta; y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Sandy Annabell Abad Grazzo.

Una vez que la Secretaria Ad-hoc, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta y puso a consideración de los accionistas presentes para tratar sobre los siguientes asuntos relacionados con el ejercicio económico 2018, que se anota:

- a) Conocer el informe del Gerente general;
- b) Conocer el informe del Comisario;
- c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

A continuación se lleva a cabo a conocer los tres puntos antes expuestos:

### **a) Conocer el informe del Gerente general**

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Gerente General, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

### **b) Conocer el informe del Comisario**

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Comisario, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

### **c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.**

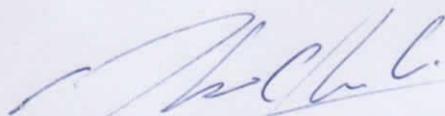
Se ordenó conocer Los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de

Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, mereciendo la total aprobación por parte de los Accionistas.

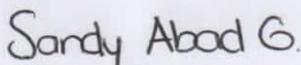
Se conoció el resultado de la compañía INMOBILIARIA PORTERO S.A. INMOPORTERO por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018 que es de **\$1.226,05** dólares de utilidad, y según el cuadro siguiente se distribuye el resultado de acuerdo a disposiciones reglamentarias emitidas por las autoridades fiscales y de control, a decir:

|                             |            |
|-----------------------------|------------|
| UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018 | \$1.226,05 |
| 15% PART UTIL TRABAJ.       | -183,91    |
| 22% IMPTO. RENTA CAUSADO    | -229,27    |
| 10% PARA RESERVA LEGAL      | -81,29     |
| NETO PARA ACCIONISTAS       | -731.58    |

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el Secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 11h35 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía y secretario que certifica.



**Ing. Kevin Roger Chávez Caicedo  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



**Sandy Annabell Abad Grazzo  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**